



AYUNTAMIENTO DE MONTEMAYOR DEL RÍO  
 PROVINCIA DE SALAMANCA  
 Pza. Mayor, 1  
 37727 Montemayor del Río (Salamanca)  
 Tº.: 923431151  
 N.I.F.: P37202001

## ACUERDO DEL PLENO

D. Jesús Sánchez Sánchez, Secretario del Ayuntamiento de Montemayor del Río,

### CERTIFICO

Que en la sesión extraordinaria del Pleno celebrada en fecha 25 de septiembre de 2017, a la que asistieron cinco, de los siete miembros que la componen, se tomaron entre otros el siguiente acuerdo con el voto afirmativo de los cinco presentes, lo que supone mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación:

«Con relación al expediente de cambio de denominación de la vía pública de la Calle Salas Pombo por el de Travesía calle Mayor y Plaza División Azul por Las Plazuelas.

Considerando que no han sido necesarios informes Técnicos puesto que se trata de cumplir lo dispuesto en el art. 15 de la Ley 52/2007 de 26 de diciembre (Ley de Memoria Histórica).

Considerando el informe de Secretaría y el dictamen de la Comisión Informativa de 26 de febrero de 2017, el Pleno por mayoría,

### ACUERDA

**PRIMERO.** Cambiar el nombre de la Calle Salas Pombo por el de Travesía calle Mayor y Plaza División Azul por Las Plazuelas.

**SEGUNDO.** Notificar a las Administraciones Públicas interesadas y a las Entidades, empresas y Organismos que presten en el Municipio servicios destinados a la colectividad [INE, Catastro, servicio postal, compañía eléctrica, etc.].

**TERCERO.** Facultar al Alcalde para que suscriba los documentos que sean necesarios en orden a la ejecución de los precedentes Acuerdos.

Y para que conste a los efectos oportunos en el expediente de su razón, de orden y con el V.º B.º del Sr. Presidente, con la salvedad prevista en el artículo 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se expide la presente en Montemayor del Río, a 25 de septiembre de 2017.

V.º B.º El Alcalde,

Fdo.: José Antonio Jiménez Barragán



El Secretario,

Fdo.: Jesús Sánchez Sánchez